

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3094-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2023

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal Adrián Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y en atención a su oficio No. GADDMQ-AZCA-2023-2294-O, de 05 de julio de 2023, mediante el cual señala y solicita: "(...) *Las observaciones planteadas por los señores concejales requieren que se haga una socialización con los frentistas y afectados de la vía, por lo que se requiere la presencia de los dueños los terrenos involucrados en la socialización. De la información recolectada de la mayoría de frentistas se ha informado que algunas personas se encuentran fuera de la ciudad. En virtud de lo expuesto, tomando en consideración que se requiere la presencia de moradores de la ciudad, se solicita que se extienda un plazo adicional de 15 días, para poder realizar dichas reuniones con los ciudadanos*"; me permito informar que se concede 15 días adicionales para la emisión de los informes requeridos.

Particular que informo para lo fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-2023-2294-O



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3094-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2023

Anexos:

- GADDMQ-AZCA-2023-2294-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-2887-O - SC-003-CUS-003.pdf

Copia:

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2023-07-11	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-07-12	

